

Formaran parte de dicha Junta: los Subsecretarios de Educación Nacional y de Información y Turismo; los Directores generales de Enseñanza Universitaria, Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Relaciones Culturales, Información y Cinematografía y Teatro, el Delegado Nacional de Asociaciones, el Jefe Nacional del S. E. U., el Director del Instituto de Cultura Hispánica, un representante de la Real Academia Española y otro de la Real Academia de la Historia, otro del Departamento de Estudios «Lope de Vega» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, otro del Instituto Nacional del Libro, otro del Ayuntamiento de Madrid y dos Vocales designados por el Ministerio de Educación Nacional.

2.º Para la organización directa e inmediata de los referidos actos conmemorativos, se designará una Comisión Permanente ejecutiva, que presidirá el Subsecretario de Educación Nacional y de la que formarán parte los Directores generales de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Información y Cinematografía y Teatro, el representante del Departamento de Estudios «Lope de Vega» y dos Vocales designados por el Ministerio de Educación Nacional.

Podrán igualmente formar parte de esta Comisión, por disposición de su Presidente, aquellos representantes de Entidades públicas o privadas, o personas interesadas en la conmemoración, que por su significado puedan aportar una especial colaboración a la misma.

3.º Se designará un Secretario, que lo será de la Junta y de la Comisión Permanente, así como un Tesorero, al que corresponderá administrar los fondos que para la celebración del Centenario sean concedidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCIONES de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncian subastas de obras de construcción de escuelas y viviendas en Abia (Almería), y en los barrios de «Angel Alcaraz» y «Juan Capel», en el Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería), y en el Ayuntamiento de Gorafe (Granada) y en Canillas de Albaida (Málaga).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a dos escuelas y dos viviendas, tipo ERN-6 y VMN-6, en el barrio de «Angel Alcaraz» Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería), por un presupuesto de contrata de quinientas setenta y ocho mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con diecinueve céntimos (578.474,19 ptas.)

La subasta tendrá lugar el día 6 de marzo de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 26 de enero de 1962 hasta el 24 de febrero de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Almería.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de once mil quinientas sesenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (11.569,50 ptas.) (2 por 100 del presupuesto de contrata) que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento.»)
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Director general, J. Tena.
394.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ERN-6 y VMN-6, en el barrio de «Juan Capel» Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería), por un presupuesto de contrata de quinientas setenta y ocho mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con diecinueve céntimos (578.474,19 ptas.).

La subasta tendrá lugar el día 6 de marzo de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 26 de enero de 1962 hasta el 24 de febrero de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Almería.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de once mil quinientas sesenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (11.569,50 ptas.) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento.»)
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Director general, J. Tena.
395.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas y cuatro viviendas, tipo ER-37 y VM-9, en Gorafe (Granada), por un presupuesto de contrata de ochocientas noventa mil novecientos cuarenta y cinco pesetas con setenta y nueve céntimos (890.945,79 ptas.)

La subasta tendrá lugar el día 6 de marzo de 1962, a las once del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 26 de enero de 1962 hasta el 24 de febrero de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de diecisiete mil ochocientos dieciocho pesetas con noventa céntimos (17.818,90 ptas.) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento.»)
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Director general, J. Tena.
396.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a dos escuelas y dos viviendas, tipo ER-27 y VM-7, en Canillas de Albaida (Málaga), por un presupuesto de contrata de seiscientos cuarenta mil seiscientos sesenta pesetas con sesenta céntimos (640.660,60 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 6 de marzo de 1962 a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones, los licitadores, desde el día 26 de enero de 1962 hasta el de 24 de febrero de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Málaga.

Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de doce mil ochocientos trece pesetas con treinta céntimos (12.813,30 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El Ayuntamiento contribuye con aportación en materiales por pesetas 64.066,06. Plazo de ejecución de las obras, ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento.»)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Director general.—J. Tena. 397.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a seis viviendas para Maestros en Abia (Almería), con un presupuesto de contrata de setecientos treinta y siete mil trescientas cincuenta pesetas con treinta y ocho céntimos (737.350,38 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 6 de marzo de 1962 a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 26 de enero de 1962 hasta el de 24 de febrero de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Almería.

Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de catorce mil setecientos cuarenta y siete pesetas (14.747 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Nacional de Asociaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la edición de dos libros de las colecciones dependientes del Servicio de Asociaciones Familiares, Profesionales no Sindicales y otras adheridas al Movimiento.

Pliego de condiciones

La Delegación Nacional de Asociaciones saca a concurso público la edición de dos libros de las colecciones dependientes del Servicio de Asociaciones Familiares, Profesionales no Sindicales y otras adheridas al Movimiento.

Las condiciones por las que ha de regirse el presente concurso público son las siguientes:

Primera. Características técnicas:

1. «Continuidad política y convivencia española»: De Jesús López Medel, número 3 de la Colección «Acueductos». Formato: 13,5 X 20 de 190 páginas. Composición del texto: Ionic del 10 al 12 a 22 ciceros. Papel texto: Printing especial de 128 gramos para imprimir a una tinta.

de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. Plazo de ejecución de dichas obras es de ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento.»)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Director general.—J. Tena. 398.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 2 de febrero de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,820	60,000
1 Dólar canadiense	57,082	57,253
1 Franco francés nuevo	12,203	12,239
1 Libra esterlina	168,222	168,728
1 Franco suizo	13,854	13,895
100 Francos belgas	120,189	120,550
1 Marco alemán	14,968	15,013
100 Liras italianas	9,632	9,660
1 Florín holandés	16,543	16,592
1 Corona sueca	11,589	11,623
1 Corona danesa	8,689	8,715
1 Corona noruega	8,393	8,418
100 Marcos finlandeses	18,611	18,667
1 Chelín austriaco	2,315	2,321
100 Escudos portugueses	209,653	210,283

Papel cubierta: Cartulina couché, una cara de 340 gramos, con dos solapas impresas a dos colores.

Portada: A tres colores, glasofonada.

Encadernación: En plástico, pegada al lomo.

Tirada: 1.500 ejemplares.

2. «Viajes y vacaciones familiares»: De Raúl Chávarri, número 4 de la Colección «Familia Española».

Formato: 17 X 24 cm., de 200 páginas.

Composición del texto: Ionic del 10 al 10 a 29 ciceros.

Papel texto: Printig especial de 128 gramos, a una sola tinta.

Papel cubiertas: Cartulina couché, una cara, de 340 gramos.

Encuadernación: En plástico, pegada al lomo.

Portada: A tres colores, glasofonada, con dos solapas impresas a dos colores.

Encarte: 38 páginas en papel couché de 144 gramos, con un total de 11.114 cm² de grabado en directo, impreso a una tinta.

Tirada: 1.500 ejemplares.

Segunda. Las ofertas para el libro «Continuidad política y convivencia española», tendrán como cifra máxima la de 70.000 pesetas, y las referentes al libro «Viajes y vacaciones familiares», la de 100.000 pesetas.

Tercera. Las proposiciones podrán presentarse por la totalidad o por uno de los libros a editar.